

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 082** **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 04 DE MARZO DE 2015**

Siendo las 12, 28 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero, Rolando Silva Fuentes y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Dom** Luis Bernal Fernando; **Finanzas (S)** Patricia Lucarelli García; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda y **Transparencia** Víctor Hugo Fernández Contreras.

**Tabla:** 1) Acta anterior; 2) Correspondencia; 3) Propuesta de Denominación de Pasajes interiores Población El Manzano; 4) Informe acerca de las solicitudes y respuestas de información pública de conformidad a la Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información Pública y Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, año 2015; 5) Cuenta del Alcalde; 6) Informe de Comisiones y 7) Varios.

#### **I.- AC TA ANTERIOR**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 79 de fecha 04.02.2016:** Para su lectura y posterior aprobación.

#### **II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.- Agradecimientos de la Sra. Zunilda Cisternas Cáceres de fecha 18.02.2015:** Agradecimientos a Inspectores Municipales a los Departamentos de Patentes Comerciales y Dirección de Obras por el trabajo realizado.

**2.2.- Club de Cueva La Trilla de fecha 03.03.2015.** Solicita Subvención Municipal para pintar un nuevo mural en los roqueríos de la Cueva El Pirata.

**2.3.- Club Deportivo Ritoque de fecha 03.03.2015:** Presentación de malestar y rechazo del Club Deportivo Ritoque con las declaraciones efectuadas por el Concejala Sr. Vergara. Firma el citado Club más Clubes de la Asociación de Fútbol.

#### **De la Correspondencia.**

##### **Sra. Zunilda Cisternas Cáceres**

**Sra. Cartes;** Encuentro súper positivo que la Sra. Zunilda esté dando los agradecimientos porque no todos como manifestó en la carta fue tan malo. En algún momento se quejó de algunos Departamentos, y ahora, está dando las gracias. Así que, entiendo que esos problemas han sido resueltos. Igual es positivo que la gente manifieste, así como manifiestan lo negativo también manifiesten lo positivo.

**Club de Cueca La Trilla**

**Sr. Alcalde;** Que se de lectura a la citada carta.

**S, Municipal;** Procede a su lectura y dice “Mediante la presente misiva, me es muy grato saludarles y a la vez, comentarles sobre un proyecto que varios Quinteranos hemos tomado la iniciativa de realizar. Dicho proyecto consiste en pintar en nuevo mural en los roqueros de la Cueva El Pirata, recuperado este espacio de nuestra querida comuna de Quintero, y uniéndonos a la causa que están realizando el Alcalde y el Concejo Municipal sobre la recuperación de los espacios.

El mural que se pretende confeccionar consiste en destacar personajes iconos de la historia de la comuna de Quintero, tales como: Alonso de Quintero, Luis Cousiño, Martin Peigneguy, Luis Tello, Icha Tapia, Francisco Coloane, Santiago Escuti Orrego, entre otros.

Este proyecto estará encabezado por el Club de Cueca La Trilla en colaboración con distintos artistas de la comuna.

Es por esta situación que venimos a informarles a nuestras autoridades y además de solicitarles una colaboración de \$600.000.- para el apoyo a la confección del mural.

Esperando su apoyo para con esta importante iniciativa, se despide cordialmente. Club de Cueca La Trilla. Hay una firma que corresponde al Sr. Jose Collao”

**Sr. Gatica;** ¿Van a borrar el que existe para hacer el otro mural en la Cueva El Pirata? Porque los personajes son casi los mismos.

**Sr. Alcalde;** No, porque están trabajando porque del anterior no quedaba nada.

**Sr. Alarcón;** La carta señala que pretenden confeccionar. Ya lo hicieron, están hechos.

**Sr. Gatica;** Tiene que haber alguien de Cultura o por lo menos ver en Comisión un bosquejo porque está bien financiar, apoyar, pero que sea de calidad. Lo del Joshua, lo encuentro ahí no más. La Cueva El Pirata sigue siendo más hermosa que el mural, o sea, uno va por ver la Cueva El Pirata no por ver los murales porque lo encuentro de una calidad de mediana hacia abajo.

Sería bueno que previo a la aprobación, que exista una Comisión de Cultura. Los pescadores de la Playa El Manzano contrataron a un señor que hizo un mural precioso, espectacular.

**Sr. Alcalde;** Es un artista connotado, pero su trabajo costo M\$12.000.-

**Sr. Gatica;** Un cantante que viene a la comuna cobra M\$12.000 por una hora, no es tanto, pensando que ese mural va a quedar a perpetuidad a lo mejor. Creo que cualquier Comisión tendría que evaluar y mejorar porque lo importante es que sea algo bonito.

Anteriormente, el joven Benavides que hizo el primer mural, quien los dibujo y que quedo por mucho tiempo. Entonces, cuando es calidad la gente lo cuida, cuando no es calidad, vienen los grafiteros, van a estampar su firma y hasta hi va a llegar. Pido eso, nada más. La intención es buena.

**Sr. Silva;** Este mural empezó hace tres o cuatro semanas. Lo que está pidiendo el Club de Cueva La Trilla se enmarca en el tema que los artistas que hicieron este mural, no tienen personalidad jurídica, no tienen nada, siendo que son artistas de Quintero. Se enmarcó en un tema puntual, de la historia de Quintero, la gente lo vio así. Ahora, si el Concejal Sr. Gatica está pidiendo que lo veamos en Comisiones, es re simple, hay que borrar todo lo que se hizo. De lo que se ha hecho, casi todo se ha hecho con aportes de particulares, peor falta todavía más. Por eso, están pidiendo una subvención de \$600.000.-para poder terminar lo que se quiere ahí.

Falta mucho todavía por pintar. Es muy bonita la Cueva el Pirata, lo que esta abajo, incluso lleva tres y cuatro semanas, no hay intervención de ningún grafitero, al contrario están todos apoyando, está quedando bonito. Pero, si el Concejal quiere verlo en Comisión.

**Sra. Cartes;** Por la cantidad de subvenciones que se solicitan Concejo tras Concejo, considerando que la Comisión de Finanzas la preside el Concejal Sr. Silva, pero creo que estas peticiones deben ser avaladas con un proyecto, que incluya el tipo de pintura que se va a hacer, cuántos son los murales que se van a pintar.

Este tipo de proyectos sin estar manifestando mi negativa, creo que debiera a lo mejor canalizarse a través de la Corporación de Cultura porque es un acto cultural. Considerando además, que por acuerdo de Concejo las subvenciones que se concedan no van a ser más de los cien mil pesos.

**Sr. Aguayo;** Discrepo de lo que ha señalado el Concejal Sr. Gatica porque cualquier cosa que se haga en el sector, es tremendamente importante. Si viene cierto, los artistas no son de la categoría que se quisiera. Sin embargo, a mí me parece que los murales que han hecho han sido un verdadero aporte. Tal como lo dice el Concejal Sr. Silva, ha sido el esfuerzo de algunas personas, sobre todo de quienes lo han pintado, por tanto, eso lo valoro.

Por otra parte, me preocupa la forma en que se está planteando las subvenciones, en sentido estoy de acuerdo con la Concejal Sra. Cartes. Hay un ítem de subvenciones contemplado en el Presupuesto Municipal de solo M\$3.000.-, vamos a enterar tres meses y prácticamente el ítem está cero pesos. Primera cosa.

Segundo, lo que más me preocupa es la forma en que se está pidiendo porque se está usando una organización de paraguas para poder resolver el problema a la gente que ya hizo el mural. En ese contexto, con mayor razón no estoy de acuerdo en entregar una subvención al Club de Cueva La Trilla, sino nos vamos a caer todos porque a sabiendas de que se trata vamos a entregar una subvención que en términos estrictamente legal, no corresponde hacerlo. Por esa razón, personalmente no estoy de acuerdo.

**Sr. Alcalde;** Escuchando la carta que enviaron voy a ver el lado positivo de esto. Hay un espíritu, no lo he ido a ver, vi algunas fotografías, del Sr. Osorio, me parece que estaba tratando, porque en la carta lo dice; “en la mirada que le ha dado el Alcalde y el Concejo Municipal de ir recuperando”. Creo que es parte, del entusiasmo de los cabros como Quinterano como el Sr. Osorio, como por ejemplo, es un Quinterano que siempre ha estado. De hecho, en el verano vino a mostrar un par de iniciativas que no son ninguna locura, pensando en el bienestar de la comuna. Le manifesté que este año no estamos preparados para hacerlo.

Por ejemplo, presento una iniciativa, que si uno la analiza, a lo mejor, decía, desviar el tránsito, el día sábado en la noche por Avda. Francia y permitir que la Avda. 21 de Mayo sea un Paseo Peatonal para darle vida a ese sector. Si uno lo analiza, puede ser una buena iniciativa. No la hicimos porque no tuvimos tiempo para analizarla.

Dentro de esa iniciativa, creo que Luis Osorio, junto un parte de gente para recuperar unas pinturas más allá de la calidad de los cuadros, creo que la forma de la solicitud no es la más adecuada, sino que transparentar. Entiendo que esta petición tiene que ver con que se quedaron cortos con los materiales, con una serie de cosas que se precisan con lo que están haciendo, estimo que podría existir una fórmula sin incurrir en una falta que puedan aportar con algunos materiales y ver esto. No los dejaría botados porque son personas de Quintero que están haciendo un esfuerzo. Se por ejemplo, que van en las tardes después de sus trabajos, están hasta como las 22,00 horas pintando, tuvieron en primer lugar que desmanchar las rocas previamente, buscaron el apoyo entre en la gente que reside en ese sector, como es la Junta de Vecinos, Club de Cueca La Trilla, en ese espíritu es lo que está ocurriendo ahí.

Voy a tomar la carta para ver alguna solución y compartirla con ustedes en alguna Comisión de Ordenamiento Territorial con la invitación de estos tres artistas Quinteranos para que nos cuenten en que están y que es lo que les falta, que probablemente no sean las \$600.000., a lo mejor es menos y hay alguna forma de subvencionar que no tenemos que hacer ninguna figura, si existe la posibilidad.

**Sr. Aguayo**, Estamos dispuestos a ayudar, que sea como corresponde.

**Sr. Alcalde**: Busquemos una figura legal de poder ayudarlos. A lo mejor a través de Dideco, no sé, o a través de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo. Invitar a estos exponentes a una Comisión de Educación y Cultura.

### **Club Deportivo Ritoque**

**Sr. Alcalde**: Que se de lectura a la carta.

**S.Municipal**: La carta es la que se presenta a continuación:



Quintero, 01 de Marzo de 2015

**Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal  
Ilustre Municipalidad de Quintero  
Presente:**

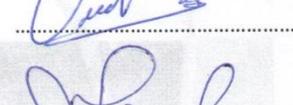
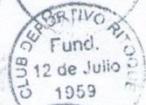
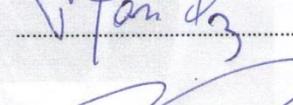
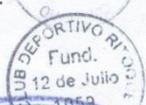
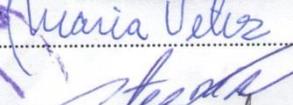
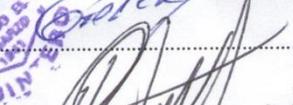
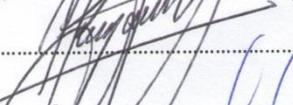
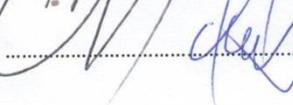
Estimado Alcalde y Concejales, junto con saludarles respetuosamente, El Club Deportivo Ritoque viene a manifestar su malestar y rechazo a las declaraciones del honorable integrante del Concejo Municipal Sr. Concejel Felipe Vergara quien El miércoles 25 de febrero de 2015 se refirió en las redes sociales (con publicidad) a una denuncia presentada a Contraloría Regional, por una ciudadana llamada Paulina Mendoza, como consecuencia de esa denuncia la Contraloría emite un informe que sugiere si así lo estiman acciones a los Concejales, ahora bien y en relación a ese informe, el Concejel emite una intención de denunciar al señor Alcalde al Tribunal Electoral Regional (cosa que esta en su derecho si quiere hacerlo), sin embargo ante esta manifestación con publicidad es que nuestra organización Deportiva y Social manifiesta su total rechazo a la **FORMA** en que el Concejel Vergara ha pretendido lucrar políticamente de una gestión inicial que ni siquiera es suya, realizando el cuestionamiento de la adjudicación de un proyecto FONDEVE "Iluminación de estacionamiento entrada club"(ya rendido) por parte de nuestro Club en el primer semestre del año 2014 donde fueron beneficiadas todas las organizaciones que postularon ese año, a nuestro parecer este proceso fue totalmente transparente y auditable, pero con su publicación irresponsable perjudica a nuestra Institución ante la opinión pública, generando una percepción de aprovechamiento por parte nuestra, la cual nunca ha existido, es más como Club Deportivo en sus 55 años llevamos adjudicándonos infinidad de proyectos de toda índole, llegando en la actualidad a tener como Institución un departamento especializado de proyectos, el cual ha dado los frutos que están a la vista y en beneficio de toda la comunidad, además nuestro Club Deportivo tiene su respeto ganado en la familia del Fútbol, familia que mueve a miles de personas todas las semanas y que ha sentido como propia esta falta de respeto, solidarizando con nuestra Institución y adhiriendo a la presente carta los Clubes que conformamos la Asociación de Fútbol de Quintero.

Estamos completamente de acuerdo en que se deba llevar a cabo la labor de fiscalización para la cual los Concejales han sido electos, sin embargo esta debe ser prolija y ecuánime, donde la verdad siempre debe prevalecer, por lo tanto nos molesta el daño injusto a la imagen de nuestra organización y por ende a nuestros dirigentes. Por todos es conocida la relación de parentesco entre el presidente del club y el Alcalde, nuestro presidente lleva mas de 10 años como socio y dirigente y se encontraba en ejercicio antes de la elección del alcalde Sr. Mauricio Carrasco, por lo que el insinuar que se favoreció a un familiar suyo nos ofende como organización, hubiera sido distinto si el Concejel hubiera hecho la denuncia sin esta publicidad, eso es lo que la mayoría de los ciudadanos valoramos, la sobriedad y seriedad de nuestras autoridades, pero en el caso del Concejel Vergara parece que carece de ella ya que no es primera vez que anuncia una DENUNCIA, recordamos a ustedes que tiempo atrás realizo una acusación públicamente a un funcionario Municipal y cuando se realizó el correspondiente sumario administrativo nunca estuvo en condiciones de entregar pruebas de su acusación ni menos indicar quien podría entregar esas pruebas, de esta manera se afectó a priori la honra de ese funcionario y su familia, pero el Concejel Vergara en ningún momento informó públicamente que la investigación había arrojado que el funcionario denunciado era completamente inocente.

Es por lo anterior que solicitamos a ustedes que ante temas tan serios como estos, en que se involucran personas y organizaciones, se realicen las investigaciones pertinentes (sumarios administrativos o lo que corresponda) y **después se emitan juicios**, de manera de respetar la integridad y la honra de las personas e instituciones, las cuales son la base de nuestra sociedad.

Sin perjuicio de lo que hemos indicado en los párrafos anteriores, nos reservamos el derecho de recurrir a las instancias legales y administrativas que estimemos pertinentes, con el objeto de defender la honra e imagen de nuestro Club.

Sin otro particular, por Club Deportivo Ritoque y Clubes de Asociación de Fútbol:

John Dazarola Escobar	Presidente		
Juan Olivares Reinoso	Secretario		
Orfelia Castro Ordenes	Tesorera		
Victor Astete Aedo	Vicepresidente		
Mario Sanchez Donoso	1er Director		
Juan Andres Jara Pizarro	2do Director		
Club Deportivo Alianza	Presidenta		
Club Deportivo Maitenes	Presidenta		
Club Deportivo El Rayo	Presidente		
Club Deportivo Quintero Unido	Presidente		
Club Deportivo Nva. Generación	Presidente		

**Sr. Vergara:** Me parece curioso que manden una carta manifestando un malestar, un rechazo siendo que está dentro de mis facultades de poder hacer las denuncias que yo estime convenientes porque para eso están los Concejales para la fiscalización que es el rol fundamental, no hay otro. La forma, de cómo lo desee hacer es cosa mía. Lo puedo hacer enviando una publicación al periódico, a través de las redes sociales que entre paréntesis para eso están.

Plantean una serie de cosas, dice “consecuencia de esa denuncia, Contraloría emite un informe que sugiere que si así lo estiman acciones a los Concejales”, la acción no es a los Concejales. Después dice que hay una publicación irresponsable”, ¿a título de quién? , responsable a título de ellos, a título de nadie más.

Después dice “hubiera hecho una denuncia si eso es lo que la mayoría de los ciudadanos valoramos” No creo que una institución sea la mayoría de la ciudadanía.

Hay varias cosas. Dice que esto debe ser prolijo y ecuánime. Está bien, si quisieran sugerirme como yo haga las denuncias, que me la manden a mí, o que me pidan juntarse conmigo para que me digan directamente como yo debiese hacer las denuncias. Si aquí, el tema es hacia mí. Que la manden al Concejo, creo que es una manera de atentar a la integridad de solamente mía, sino del Concejo porque el Concejo esta para fiscalizar.

Lo que dije, en el Concejo anterior, fue que plantee mi disponibilidad de ir a un Tribunal que tiene que tomar las sanciones que correspondan en base a un Informe de la Contraloría. Fue explícito lo que manifesté que fue estar disponible para ir al TER y que ningún Concejal, hasta el día de hoy, ha manifestado su voluntad de hacerlo.

Terminan señalando, “por lo anterior, solicitamos a ustedes que ante temas tan serios como estos, que se involucren a personas y organizaciones, que se realicen las investigaciones pertinentes” Hagamos las investigaciones pertinentes, vamos al TER, si esa es la investigación que hay que hacer. No sé cuáles son las otras investigaciones que dicen que hay que hacer.

Me molesta la carta que ha sido mandada a este Concejo porque quieren manejar la manera de como uno, hace la pega. Esa es mi manera de hacer la pega. Mostrando todo, porque mientras más publica es la información es mejor para la ciudadanía.

**Sr. Gatica:** Espero que los Concejales apoyen el rol fiscalizador de los Concejales, en ningún caso, debiera sentirse desdeñado.

El hecho que haya firmado esta carta el Sr. Dazarola, le quita un poco la credibilidad porque es la persona cuestionada, o sea es la que tiene la relación con el caso.

Segundo, como ya se leyó, en este Concejo, pediría al Asesor Jurídico, mande una carta a los dirigentes diciéndoles que no le corresponde a la Municipalidad hacer sumarios administrativos, es más creo que si se sienten injuriados, perjudicados tienen que recurrir a la justicia, es la instancia donde tienen resolver este tema, es decir, si hay injurias y calumnias. Nosotros no tenemos esa facultad y creo que el Alcalde tampoco, de hacer sumarios.

**Sr. Alcalde:** Vanos a pedir al abogado que lo vea.

**Sr. Gatica;** Lo que sí, hay que hacer es una investigación, creo en la buena fe del Alcalde, pero aquí hay un sistema que debe alertar al Alcalde, encones como Dideco cometió ese error, como esa Comisión que se hizo, comete esos errores. Ahí, hay una gran responsabilidad y efectivamente, debiera hacerse un sumario, para saber de qué forma se determinó.

El Concejal Sr. Vergara lleno su facebook porque me tiene de amigo, dice que se va a iniciar el proceso de las Becas. Voy a tener que pedir todos los informes incluso puede afectar a nosotros, porque tiene sobrinos, familiares, vamos a estar involucrados por platas que está entregando el municipio, que es grave.

Quiero recordar lo que dice el Informe de Controlaría, “con todo se debe tener presente que la determinación de la actuación que se le reprocha a la autoridad edilicia en la especie importan o no en la contravención al principio de probidad o configuran un notable abandono de deberes. Compete al Tribunal Electoral Regional respectivo al que corresponde declarar la respectiva causa de cese del cargo de Alcalde a requerimiento a lo menos de 1/3 de los Concejales en ejercicio, en virtud a lo dispuesto en los artículos y dictámenes que cita.

Pasa que ahora, viene el tema de las Becas y todos vamos a tener que poner sumo cuidado. Entonces, que pasa con los funcionarios, que no toman los resguardos suficientes y nosotros llegamos y aprobamos porque actuamos de buena fe. Van a llegar otros temas, puede llegar cualquier denuncia en contra de los Concejales, vamos a estar involucrados. Eso nos hace perder más tiempo. Vamos a tener que ser súper meticulosos en todo.

**Sr. Alcalde;** Eso hay que tener presente, porque al final los listados se aprueban por el Concejo.

**Sr. Gatica;** Vamos a tener que ser meticulosos y la responsabilidad funcionaria, que alguien sondee. Había una Directora que aprobó esos Fondevé, también es responsable.

**Sr. Vergara;** Aprobamos las Bases.

**S.Municipal;** Aprobaron las Bases y Asignación.

**Sr. Gatica;** Entonces, es gravísimo, actuamos de buena fe, confiados en el Jurídico. Dideco.

**Sra. Cartes;** Quiero tomar un poco las palabras del Concejal Sr. Vergara, en el Concejo pasado no demostró la intención, dijo voy a ir, que tenía que acompañarlo otro Concejal.

**Sr. Gatica;** Eso es lo que está esperando que otro Concejal, lo acompañe.

**Sra. Cartes;** No sé porque no lo ha acompañado nadie, voy a decir por qué no lo he acompañado. De partida el Fondevé se otorga a las instituciones, o sea, aplicando el sentido común, este Fondevé que además, tiene Bases, tiene una Comisión Revisora, después es asignado por nosotros en Comisión. Este Fondevé no fue asignado al Sr. Dazarola, él es quien preside la institución, creo que con un poco de sentido común, nosotros no estamos aprobando a que vaya al bolsillo de un particular, esto va a una institución. No podemos condenar a una institución porque desgraciadamente para el Alcalde, es familiar medio Quintero.

**Sr. Gatica;** Nadie está condenando a ninguna organización. Nosotros tenemos que atenernos a lo que la ley nos dice, nada más.

**Sra. Cartes:** Nosotros aprobamos al Club Deportivo por eso, yo no lo apoyo, queda a criterio nuestro. Me imagino que el que calla otorga, o sea si nadie, más lo ha a poyado porque deben estar pensando lo mismo.

**Sr. Gatica:** Esa es interpretación de la Concejal.

**Sra. Cartes:** Como lo dice en la carta, además este proyecto ya fue rendido en el primer semestre del 20014, y el proyecto está a la vista y es auditable tal como lo dice la carta. No es algo, que no esté ahí, donde está la plata. Eso para mí, me da tranquilidad.

**Sr. Aguayo:** Lo exprese desde comienzo, a mí me asiste la convicción que el Alcalde no ha actuado de mala fe por la situación descrita por la Concejal, yo soy un convencido que aquí lo que se hace con los Fondevé o los proyectos, es la de favorecer a las instituciones, no a personas de manera particular. Más aun, cuando tengo la convicción que más de 55 años, Ritoque ha hecho efectivamente un aporte real y sustantivo lo que es el deporte en Quintero. De hecho, lo que hoy en día tienen, se debe al esfuerzo de su gente y de la capacidad de poder ir avanzando en su complejo deportivo, con una diversa cantidad de proyectos, a través de diversas vías; Fondo Presidente de la Republica, Fondos del Gobierno Regional, etc., etc..

Entonces, como a mí me asiste esa convicción que el Alcalde no ha actuado de mala fe es que yo no estoy disponible para concurrir al Tribunal Electoral Regional. Esa es una convicción por mi parte.

**Sr. Gatica:** Aquí cada uno respeta al otro.

**Sr. Aguayo:** Sin embargo, concuerda con el Concejal Sr. Gatica en el sentido que efectivamente, lo que el Alcalde debe hacer es instruir una investigación sumaria con respecto al tema.

**Sr. Gatica:** Hay una palabra que dice el Concejal Sr. Aguayo, que me gustó mucho, ecuánime. Resulta que en esta acusación, resalta inmediatamente las organizaciones que participan, que son favorecidas. Esta agrupación de Ritoque y del Humedal de Mantagua, se repiten el plato en todo. Allá se va a comer, se hacen los eventos, se hace un video de promoción turística de Quintero, y los primeros que salen son ellos. Uno piensa que no es ecuánime, también hay que revisar eso, que las cosas sean ecuánime. Además, a gente que no necesita, si ellos son ricos, son los mismos que andan haciendo zancadillas al Director de la DOM, los sistemas de control del municipio no funcionaron.

Considero que todo lo que son aportes a organizaciones, ningún Concejal va estar en contra del fortalecimiento de las organizaciones sociales, pero en eso también debemos ser ecuánimes. Desgraciadamente a través de una denuncia que hace una ciudadana de Quintero, significa que el chanchito está mal pelado, es decir, que siempre aparecen los mismos. Eso es lamentable, tenemos que tener cuidado.

Lo otro, que tenemos que tener cuidado que nuestros profesionales.

**Sr. Alcalde:** La denuncia hace menciona: que no fue aprobado por el Concejo, que no es cierto. Hace alusión que se le entrega a la Junta de Vecinos de Loncura, que el apellido es Bernal, yo tengo más de 50 personas familiares de apellido Bernal en Loncura y la Brisolia Bernal es presidenta de esa Junta de Vecinos hace 25 años, yo soy Alcalde hace dos años. No podemos desfavorecer a la

Junta de Vecinos de Loncura porque es prima de uno de mis abuelos. Señala que tenemos a una funcionaria municipal encargada del Francisco Coloane con un contrato distinto a lo que es la responsabilidad del cargo que debiera tener, que tiene que ser a contrato, okey. Ese es el único reparo que hizo la Contraloría, la que modificamos el contrato, cuya funcionaria está feliz porque salió ganando, lo cual me parece correcto que la Contraloría instruya que se cambie el contrato, lo que se hizo.

La última denuncia que es la que está más en cuestión, que fue favorecido el Club Deportivo Ritoque un Fomdeve que se entregó a todos los Clubes Deportivos, y efectivamente hay una relación de tercero grado que es Presidente hoy día, mi cuñado, pero la presidencia la lleva como siete años, y yo llevo como Alcalde, dos años. Lo que comparto es que hay que ser minucioso, pero que no hay dolo, no lo hay porque se entrega a la institución. Al respecto, lo que la Contraloría recomienda, sin perjuicio de lo anterior, dice cada Concejal vera la entrega del Fomdeve, el cual, ya está rendido.

Respeto la apreciación del Concejal Sr. Vergara en esto, que cree que está mal, está mal. Es una facultad que tiene cada uno de los Concejales, no puedo interferir ni nadie con la actuación de un Concejal que es una autoridad individual, que fue elegido popularmente por la ciudadanía.

**Sr. Vergara;** En ese sentido, hay que dejar en claro, se lo dije en el Concejo anterior, que no tengo nada en contra suya, sino solo estoy haciendo caso a un informe de la Contraloría que nos instruye, solamente eso.

**Sr. Alcalde;** No estoy pidiendo que no vaya, no tengo nada que ocultar. No es que me sienta tocado cuando el Concejal dice siempre son los mismos. En relación al Club Deportivo es una entidad deportiva de muchos años, de gente muy adulta de respeto, que postulo y se adjudicó un Fomdeve. En algún momento habrá que hacer las preguntas en el Departamento Jurídico.

**Sr. Gatica;** El Informe de Contraloría dice Claudio López Sepulveda, Presidente de la Agrupación Defensa de los Humedales de Quintero. Saco una conclusión que esta agrupación la tiene todas, hasta cuándo. Ingresan a la Dirección de la DOM., insultan a un funcionario y no pasa nada. Solicite una vez, en el Concejo que se iba a hacer porque incluso habría gente que trabaja en la Municipalidad que anda con pancartas en contra del Director de Obras por una situación absolutamente injusta. Había gente que le paga la Municipalidad o la Corporación Municipal que andaban con pancartas.

**Sr. Alcalde;** Tiene que hacer la denuncia.

**Sr. Gatica;** La he hecho acá por segunda vez. Lo que se dice en Concejo constituye una denuncia.

**Sr. Aguayo;** Más encima en horario de trabajo.

**Sr. Alcalde;** Si a las 12,00 horas del día, en eso estoy de acuerdo.

**Sr. Aguayo;** Por lo que amerita una investigación sumaria.

**Sr. Alcalde;** Pidámosla.

**Sr. Gatica;** Pero que la hagan.

**Sr. Alcalde;** Nunca se ha dejado de hacer. Esa frase cliché que el Concejal utiliza al último es la que hace complejo los Concejos y todo, dejando como una puerta abierta.

**Sr. Gatica;** De todas las cosas que he pedido que se hagan, terminan no haciéndose, por eso insisto, espero que no lo tome a mal.

**Sr. Alcalde;** Esta administración no oculta nada.

**Sr. Alarcón;** En realidad, yo escucho y veo con mucho énfasis van saliendo muchas cosas, en la cual no estamos abocados en lo que se leyó en la carta. No voy a defender a los Humedales, simplemente señalar que el Concejal Sr. Gatica no vino a una Comisión por ejemplo, ocasión en que se solicitó en el día de ayer, donde estuvo el Director de Sercotec, en la cual dijo, justamente lo que eta diciendo el Concejal, o sea, esta agrupación se ha ganado todos los proyectos porque han sabido hacer los proyectos.

Lo otro, a que me quería referir a la carta que se envió del Club Deportivo Ritoque, yo también tengo mi apreciación. Yo no voy a valorar tampoco tanto lo que expresa el Concejal Sr. Gatica como el Concejal Sr. Vergara, en cuanto a la denuncia hacia el TER, tampoco me voy a prestar para eso porque cada uno tiene su opinión y si el TER me llama, daré mi versión como corresponde nada más.

**Sr. Aguayo;** El Concejal Sr. Gatica ha solicitado una investigación sumaria, considero que debiéramos adoptar el acuerdo sobre el Director de la DOM.

**Sr. Alcalde;** Que haya estado involucrado algún funcionario en horario de trabajo protestando en contra del Director de la DOM.

**Sr. Aguayo;** Lo otro, en que hay que hacer hincapié porque parece que no se logra entender por parte incluso de algunas personas de la Corporación Municipal de Cultura, que se trata de una Corporación Municipal. Eso, tiene que quedar absolutamente claro porque parece que no todo el mundo sabe.

**Sr. Alcalde;** Es parte de la Cuenta del Alcalde que tengo que dar más adelante.

### **III.- DENOMINACION DE PASAJES AL INTERIOR DE LA POBLACION EL MANZANO.**

**Sr. Alcalde;** Llego una propuesta al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en cuanto por ley que corresponde presidir, donde participan todas las agrupaciones de la comunidad que hoy en día, más que consultivo es vinculante, donde se quiere colocar el nombre a una calle y pasajes interiores. La ley indica que tiene que ser aprobada por el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y por el Concejo Municipal.

Esta solicitud, el día 26 de febrero fue presentada al Cosoc, cuyo pronunciamiento fue el siguiente:

**S.Municipal;** La propuesta de denominación de calle y pasajes de la Poblacion El Manzano, cuyo pronunciamiento fue favorable por parte del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de

la comuna de Quintero, que corresponde a una petición que hizo la Junta de Vecinos Aliwen, son los siguientes:

Calle Uno Los Naranjos; Pasaje Uno El Manzano; Pasaje Dos Los Guindos; Pasaje Tres Los Arándanos; Pasaje interior Los Almendros y Calle Los Nogales.

**Sr. Alcalde:** Aprobado por el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, lo sometemos a votación para su posterior confección del Decreto que denomina de manera oficial estos pasajes y calles de la Poblacion El Manzano, propuestos por la Junta de Vecinos Aliwen.

Todos los miembros del Concejo Municipal incluyendo el Alcalde manifiestan con aprobar la propuesta, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal, de conformidad al Art 79°, letra k) de la Ley N° 18.695 aprueba por unanimidad la petición de la Junta de Vecinos Aliwen, en denominar a las calles y pasajes de la Poblacion El Manzano como se señala a continuación: Calle Uno Los Naranjos; Pasaje Uno El Manzano; Pasaje Dos Los Guindos; Pasaje Tres Los Arándanos; Pasaje interior Los Almendros y Calle sin denominación Los Nogales.

**IV.- INFORME ACERCA DE LAS SOLICITUDES Y RESPUESTAS DE INFORMACION PUBLICA DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, AÑO 2015.**

**Sr. Alcalde:** El informe lo tienen en su poder para su revisión y posterior acotación o consultas después de haberlo analizado.

**Sr. Vergara:** Es bueno que nos llegue inmediatamente el informe porque la idea es que cuando uno solicita este tipo de información, en este caso, el Informe de Transparencia y nos llegue cuando lo pedimos. Lo mismo dijimos la otra vez, con la Corporación Municipal de Cultura, que además esta por ley, que nos tienen que exponer su trabajo que han realizado durante el año y que aún no nos llega.

Voy a retomar ese tema porque encuentro que es delicado porque debiesen venir a esta sala del Concejo a exponernos que han hecho durante todo el año que paso. Lo vuelvo a plantear porque así como solicitamos a Transparencia y nos está haciendo llegar el informe, creo que la Corporación Municipal de Cultura debiese haber estado ya, por ultimo algo como este informe para nosotros haberlo revisado y después que vengan personalmente a exponer.

No lo puedo dejar pasar, que bien, que nos haya llegado inmediatamente este informe, así debiese ser las otras entidades municipales que les corresponde por ley, venir a informar al Concejo Municipal.

**Sr. Gatica:** ¿Por qué un informe tan importante como es el de Transparencia no lo firma un Jefe o un Director?

**Sr. Alcalde:** Porque el Encargado de la Oficina de Transparencia con el Convenio firmado aparece el funcionario Víctor Hugo Fernández Contreras, cuyo jefatura administrativa es Administración.

**Sr. Gatica:** El responsable de esto es el Administrador.

**Jurídico:** No comprendo cual es la distinción que hace porque este funcionario tiene la calidad a contrata por lo cual tiene responsabilidad administrativa y dentro de sus funciones está la de dirigir la Oficina de Transparencia. Eso es todo. Si tiene una jefatura como muchos funcionarios, pero no todos van a firmar informes que lleguen al Concejo.

**Sr. Alcalde:** ¿Esto está dentro de la legalidad?

**Jurídico:** Absolutamente.

**Sr. Gatica:** En el caso del Concejo Municipal son las Jefaturas son las que nos tienen que informar.

**Jurídico:** No hay una exigencia en ese sentido.

**Sr. Aguayo,** Tiene responsabilidad administrativa contratado bajo la modalidad a contrata, no hay problemas.

**Sr. Alarcón,** Muy bien que nos hayan enviado este informe, pero quiero referirme a otra cosa con respecto a la Oficina de Transparencia. Tienen un plazo para poder dar el informe frente a una petición, de 15 días, es el plazo legal. Me ha llegado gente a la que se han excedido mucho días para poder responder a esas preguntas. La gente sabe que tienen que responder en un plazo de 15 días.

**Sr. Alcalde:** Entiendo que existe la opción de una prórroga.

**Jurídico,** Efectivamente, cuando se requiere reunir mayores antecedentes, es la que hace la unidad de Transparencia.

**Sr. Alarcón:** Esta funcionando bien, pero ese era un punto que tenía que expresar.

**Sr. Alcalde:** Probablemente en algunas excepciones han pedido alguna prórroga. Tienen sanciones muy específicas cuando no se cumple con los plazos por eso no todos los Alcaldes firman este Convenio con el Estado por el tema de Transparencia, son sanciones que involucran a porcentajes de sueldos al Alcalde, al Director que no responde.

La idea no es eliminar este Convenio, cuya suscripción es voluntaria. Hay que recordar que hoy día, hemos subido desde un 17% que se cumplía en transparencia, estamos bordeando casi el 70%, lo que es muy bueno porque las entidades públicas, donde están los municipios, ministerios. Los que menos cumplen son las municipalidades, motivo por el cual muchas de ellas no firman estos convenios con el Consejo de Transparencia.

**Sr. Alarcón:** No estoy diciendo que se retiren, si está funcionando bien.

**Sr. Alcalde,** Esta bien su aprehensión soy el más preocupado porque me sancionan a mí.

## **V.- CUENTA DEL ALCALDE.**

### **Constitución de mesa de trabajo- Subsecretario de Seguridad Publica.**

Esta reunión que hicimos junto al Gobernador e Intendente en el mes de febrero que participo PDI a nivel regional y local, Carabineros a nivel regional, o comunal y este Alcalde por lo que está ocurriendo en la comuna en términos de sensación de seguridad.

**Sr. Gatica;** El Balneario de los delincuentes.

**Sr. Alcalde;** Fue lo que escuchamos en una radio. Se va a constituir una mesa que me acaban de avisar, hoy en la mañana, que hoy a las 15.00 horas en la Gobernación va a estar el Subsecretario de Seguridad Publica. Tiene que ver con que en el mes de marzo pedí una reunión con todos los involucrados del gobierno con el tema de seguridad a nivel de Subsecretarías, más allá que por regla general que participara este Alcalde y este Concejo Municipal por un hecho muy concreto.

Lo que ha venido ocurriendo con la comuna de Quintero en los últimos años, no sé 10 años o un poco más, en términos de seguridad, en dotación de carabineros, PDI, una serie de cosas que está ocurriendo en la comuna, estoy solicitando una mesa de trabajo para dar una mirada distinta con algunos datos que he ido juntando, para hacer una presentación. De hecho me pidieron que hiciera una presentación a los Subsecretarios.

La información que hemos estado reuniendo, como por ejemplo, hoy día, nos estamos haciendo cargo, de la mantención del Cuartel de la PDI, en términos de arriendo, consumos básicos, que estimo que le compete al Ministerio del Interior. El tema de dotación de Carabineros que fue anunciado con bombos y platillos hace tres años atrás, el Plan Cuadrante, que todavía no está implementado como corresponde. Hemos averiguado con una muy buena voluntad de Carabineros, que en las Subcomisarias y Comisarias de la Región, se ha hecho un recambio año a año, de carros, de vehículos, en cambio, la comuna de Quintero desde hace cinco o seis años, no ha habido ninguna reposición de carros de los que tiene,

Pudimos detectar en terreno con el Sr. Gobernador en algún minuto, que del Plan Cuadrante se implementaron unas motos, cuando visito la Subcomisaria se dio cuenta que las motos tenían una muestra importante que no eran ocupadas hace un buen rato, la respuesta fue que o habían motoristas.

Nosotros tenemos un dato que es relevante en temas de PDI. La ciudad de San Antonio, logro colocar un Cuartel permanente de PDI lo que significa más funcionarios con una estadística que tiene que ver con Extranjería. Tienen una cifra de 6.000 controles de extranjería con todos los buques que llegan al Puerto de San Antonio. En Quintero, no me ha llegado oficialmente, esta información a nivel regional, pero nosotros hemos superado las 5.000 consultas de extranjería, en la comuna. Esto implica que hay que darle una mirada distinta como puerto.

Esta mesa de trabajo que vamos a conformar entre el Alcalde, el Concejo y los distintos órganos es porque estamos solicitando una mirada distinta de la comuna. Todavía se sigue mirando esta comuna como el Balneario de los años 80 con 12.000, 14.000 habitantes, no se está dando una mirada de estado, a un puerto complejo. Hoy día, Quintero es el puerto que más trasfiere una gran cantidad de líquidos y sólidos a nivel nacional estamos con un altísimo porcentaje de desembarco de extranjeros en la comuna a diferencia de los puertos vecinos que no se descarga fruta por

ejemplo, o artefactos electrodomésticos sino que se cargan y descargan productos químicos, gas, combustible.

Esta es la información que hemos reunidos, estamos trabajando en una presentación, a la espera de la fecha que podamos reunirnos en el Gobierno Regional o en Santiago, no se adonde, donde vamos a participar para empezar a dar una mirada distinta a la comuna con respecto a estos servicios de seguridad y seguramente van a tener los Concejales que presiden estas Comisiones, de tocar en esa reunión los temas medio ambientales, los temas de inversiones en la comuna. Una mesa bastante interesante que se va a conformar, a nivel de gobierno no de región.

**Sr. Gatica:** Esa reunión que va a sostener con el Subsecretario de Seguridad Pública, lo que dijeron las personas encargadas de Seguridad Pública, PDI y Carabineros porque hay una petición ciudadana con respecto a un Reten. Lo explicitaron muy bien que no era el Reten la solución, sino que Quintero pase a Comisaria. ¿El Alcalde va claro con ese tema?

**Sr. Alcalde:** Estoy solicitado con esa mirada distinta, todos esos temas que se tocaron en la mesa. Entiendo que hoy día, está pidiendo el Subsecretario que me acerque a la Gobernación para hacer la primera reunión de acercamiento. Vamos a tomar algunos temas, pero esta reunión que va a ser dentro del mes de marzo, tiene que ver con eso, con algunos artículos también que salieron en el Diario El Mercurio que es necesario que Quintero tenga una Comisaria, no una Subcomisaria. Eso es bueno para la comuna por el chorreo, ya lo hemos conversado. Ese es un tema que podemos trabajar en conjunto con Puchuncaví. Vamos a tener esta semana para que ustedes también puedan hacer un listado.

**Sr. Vergara:** Esta bien que el Alcalde haya usado ese tono, tiene que seguir en esa tendencia.

**Sr. Gatica:** Estoy de acuerdo porque no puede ser que primero diga que eran 3.000 litros, después dice que Quintero es el Balneario de la Delincuencia. Eso no lo puede decir el Gobernador.

**Sr. Alcalde:** Fue un catalizador porque mañana me recibe el Ministro de Medio Ambiente a las 11,00 horas y a las 16.00 horas me recibe el Jefe de Gabinete del Subsecretario de Desarrollo.

**Sr. Aguayo:** Valorar las gestiones que ha hecho el Alcalde acerca de esta materia, siendo que es un tema súper sensible, sin embargo, como el Concejal Sr. Gatica toco el tema de la reunión que sostuvimos el otro día, ocasión que quede muy preocupado porque el propio Capitán de Carabineros, señaló que los anuncios con respecto a la construcción del Cuartel y al Plan Cuadrante, habría sido un volador de luces. Si él lo señala, indudablemente, es preocupante y lamentable porque dispone de información mejor de la que disponemos nosotros.

A mí me parece que esta reunión que van a sostener, está en el momento preciso para efectivamente exigir que se cumpla lo prometido, que es la construcción de una nueva Comisaria, y de otros temas más. Sin embargo, a la luz, de estos no cumplimientos de lo ofrecido, quisiera señalar ¿cuál es el trabajo que realiza el Delegado de la Presidencia, que está en Quintero? ¿Cuál es la labor que realiza? Gonzalo Gajardo. ¿Cuál es su función?

**Sr. Alcalde:** Esta en el punto que viene. Gonzalo Gajardo hoy día, esta nombrado por el Sr. Intendente don Ricardo Bravo para la coordinación de la implementación del anuncio de las distintas inversiones y de medidas de compensación después del derrame por la Presidenta Bachelet. Sin embargo, el coordinador de la Subsecretaria de la Prevención del Delito en la región,

que tiene que ver con toda esta implementación de todo esto, es el abogado Alejandro Chaparro. Son dos delegados distintos; uno que tiene que ver con la inversión y el otro, que tiene que ver con los temas directos que es don Alejandro Chaparro.

**Sr. Gatica**; M\$49.000.000.- que anuncio que el Intendente cuando convoco, que en el fondo eran puros proyectos ya casi aprobados, eso quien lo coordina.

**Sr. Alcalde**; Gonzalo Gajardo.

**Sr. Aguayo**; Desde ese pronunciamiento a la fecha, que es lo que se ha entregado.

**Sr. Alcalde**, Esas mismas preguntas le hice a Gonzalo Gajardo, en saber dónde vamos, en que estamos.

**Sr. Aguayo**, Sugiero que se le invite formalmente a una reunión de Concejo.

**Sr. Alcalde**; Me pidió que para la próxima semana que pudiera tener un espacio en la Sesión del Concejo Municipal de exponer lo que ustedes están preguntando. En el próximo Concejo exponer que es lo que se ha invertido, en que esta, con una Carta Gantt.

**Sr. Gatica**; Esta persona viene con prerrogativas, tiene poder de decisión, mi impresión es que es poco eficiente, es un buzón.

**Sr. Alcalde**; Me imagino que es el delegado designado por el Intendente que es el representante de la región. No voy a cuestionar a quien coloca la Presidenta de la República. Manifiestar que quiere entregar la información que están preguntando.

**Sr. Gatica**; Hay que ver si vale la pena porque me interesa saber cuáles son los avances de las inversiones, que pasa con la Ruta F30E, el alcantarillado y agua potable de Loncura.

**Sr. Alcalde**; Por eso estamos pidiendo que venga a exponer al Concejo. No puede decirles si vale o no la pena, si todavía no ha expuesto.

**Sr. Gatica**; Si fueron aprobados por decir cinco mil millones de pesos, este año, tiene que decirnos antes porque si va a dar puras explicaciones, no vale la pena, nos tiene que presentar un cronograma.

**Sr. Alcalde**; Lo desconozco, tengo la misma preocupación de ustedes, pero que venga a exponer. Se anunció la inversión de M\$42.000.000.-, para ambas comunas, es decir, M\$21.000.000.- para cada una de las comunas de Quintero y Puchuncaví.

Lo que necesitamos saber es que venga a exponer al Concejo Municipal que es lo que se ha invertido a la fecha, cuales son los plazos de inversión de los M\$21.000.000., como por ejemplo, es fundamental el tema del alcantarillado de Loncura.

**Sr. Aguayo**; El tema de la incorporación al Plan Metropolitano de Transportes porque a los estudiantes les están cobrando \$1.000.-

**Sr. Alcalde;** El tema de los estudiantes ya pusimos el reclamo. Llame al Seremi de Transportes porque a los estudiantes les están cobrando \$500 hasta Viña y \$1.000.- a Valparaiso. Me contestó el Jefe de Gabinete señalando que habían citado a la Empresa Sol del Pacifico para hoy día. Señala que la subvención que tiene este recorrido para los estudiantes es hasta los 50 Km., siendo que de Quintero a Valparaiso, hay 46 Km., por lo tanto, estamos dentro de la subvención, es decir, debería costar \$500., igual que a Viña.

La Subsecretaria está considerando esto como una especie de subida de chorro que este cobrando a los estudiantes \$1.000., siendo que deberían cobrar \$500.- Me pidió que lo esperada hasta hoy día, a las 17,00 horas para conocer los resultados de la reunión.

**Sr. Gatica;** Si el señor delegado va a venir a dar puras explicaciones, yo no voy a venir.

**Sr. Alcalde;** El Programa Quiero a mi Barrio está anunciado por M\$600.000., para la inversión en la Roca, de los cuales \$300.000., son para el año 2015 y M\$300.000., para el año 2016., pero también no tenemos la fecha. Esto va de la mano.

**S.Municipal;** Acotar que están pidiendo una reunión de Concejo que sería para la próxima Sesión de Concejo del día 11 de marzo de 2015.-

**Sr. Alcalde;** Podríamos darle un punto en la tabla para tengan tiempo suficiente para que pueda dar respuesta a todas estas inquietudes que tiene cada uno de los Concejales con cada una de la inversión.

**Sr. Gatica;** Creo que más que hacerles preguntas a él, tiene que venir con una propuesta ya hecha, decir este es el cronograma, que es lo que se ha hecho, que es lo que está pendiente.

#### **Modificación fecha de Sesión de Concejo**

**Sr. Alcalde;** Hay que modificar la fecha de la Sesión del próximo miércoles 11 de marzo porque tres Concejales se encuentran en cometidos. En consecuencia, se traslada la Sesión del día 11 para el 18 y la del 28 para el día 25 de marzo del año en curso.

**S. Municipal;** Señalar que se encuentra pendiente acceder a la petición de la Audiencia Pública de la Junta de Vecinos El Mirador de Santa Luisa, que debería ser para el día 25 de marzo.

**Sr. Alcalde;** Habría que determinar donde la hacemos, si en Quintero o en el rural porque es el Concejo quien decide donde hacerla.

**Sra. Cartes;** Debiera ser en el rural, creo que se merecen que sea en su localidad, nunca este Concejo ha sesionado allá.

**Sr. Gatica;** Estoy de acuerdo que se haga allá.

**Sr. Alcalde;** La audiencia pública va el día 25.03.2015 que se pongan de acuerdo en la semana el lugar porque a mí me da lo mismo, si la hacen en Santa Luisa o acá.

#### **Colocación de la Primera Piedra del proyecto de la Feria Libre.**

Llego una invitación que va a llegar formalmente para el día 11 de marzo a las 12,00 horas, viene el Seremi mejor evaluado del país, don Mauricio Candias, que va a tratar de traer a la Ministra de la cartera para la colocación de la Primera Piedra de la Feria Libre. Están todos invitados. La inversión es de M\$750.000. GNL fue la entidad que financio el diseño de ingeniería y Arquitectura del proyecto, que se hizo en conjunto con el Minvu que va a financiar los M\$750.000.- entre ambos superan los M\$800.000 destinados a la remodelación de la Feria Libre.-

### **Cuenta de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo.**

Con respecto a la solicitud del Concejo Municipal de dar cuenta de las actividades del año 2014. Anoche citamos a reunión así, como le asiste al Consejo de la Sociedad Civil, también me asiste en la Corporación por ley ser el presidente. Nos reunimos con el directorio en pleno, manifesté la molestia del Concejo Municipal de no haber asistido a la petición de este órgano. Voy a transmitirles de la forma de cómo se generó, del porque no se vino. Entiendo que el Gerente tenía la disposición de venir, pero el directorio no acepto que viniera el gerente sin la autorización del directorio en pleno.

Hubo del Vicepresidente, que actúa de una forma bastante positiva, si bien no hizo ninguna queja, manifestó que si bien fue invitado verbalmente a exponer en desconocimiento de la parte administrativa, que igual accedió a exponer. Lo mismo manifestó el Director Sr. Collao que también fue invitado verbalmente, el que también manifestó que no tenía ningún problema en exponer. Según los Directores no hubo una petición formal del Concejo Municipal a la presentación.

Sin embargo, les aclare que tienen la obligación de rendir las platas que el Concejo Municipal traspasa a toda institución y el Concejo tiene la facultad de pedir la Rendición de Cuentas con las platas traspasadas.

**Sr. Aguayo**, No es solamente eso, están obligados a dar cuenta de la marcha de la Corporación al Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde**; Hice sentir el malestar del Concejo en la sesión pasada, en la conversación que me acoge como Presidente de la Corporación Municipal de Cultura, en mi calidad de Alcalde obviamente, con el ánimo de poder transparentar lo que la Corporación está realizando en cuanto a la inversión, los frutos que ha dado o no para la comuna en las platas traspasadas desde el Concejo Municipal a la Corporación el ánimo está absolutamente abierto, están claros que deben rendir en cuanto a lo traspasado. Están solicitando al Concejo Municipal la fecha que estime para venir a exponer en dar la cuenta.

Con todas las excusas que dieron por la carta que se ha r4equerido la información de algunos directores, en el fondo el ánimo es subsanar eso, viniendo a exponer la cuenta al Concejo acerca de lo que está ocurriendo.

**S.Municipal**; Hacer el alcance que si se mandó una citación formal mediante mail remitido al Gerente de la Corporación Municipal de Cultura., incluso se hace mención al Art de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. No en forma directa a los directores, pero si al Gerente de la Corporación.

**Sr. Cartes;** Lo otro es que la cuenta se pidió en el mes de diciembre del año pasado, lo solicitamos antes que se terminara el año.

**Sr. Gatica;** Lo que pedimos fue que viniera el Gerente, el Sr. Soto, no el Directorio.

**S.Municipal;** También pidieron a los dos directores que representan a Ustedes como Concejo, con nombre y apellidos.

**Sr. Gatica;** Que asistieran pero no que nos informen, que actuaran como ministros de fe.

**Sr. Alcalde;** Hay que fijar una fecha porque se clarifico toda el tema que se rinde o se rinde para que vengan a exponer.

**Sr. Aguayo;** Sin el ánimo de polemizar lo que el Alcalde nos señala lo encuentro realmente insuficiente la respuesta a la no presentación.

**Sr. Alcalde;** Es lo que me expreso el directorio. Como Alcalde y como Presidente de la Corporación, no estoy por justificar a nadie, no tengo por qué justificar un hecho o no, estoy informando.

**Sr. Gatica;** ¿A Ud., le satisfizo la respuesta?

**Sr. Alcalde;** Lo que pasa es que tengo una mirada súper positiva de esta comuna, lo que me interesa como Corporación con todo esto que ha ocurrido, que no me parece que el Concejo haya hecho una petición y no hayan dado cuenta, absolutamente que no me parece. Mi ánimo positivo es trasparentar las cosas, considero que es necesario tengamos una postura y le demos una nueva fecha para que vengan a exponer en que se han gastado las platas y sobre la marcha de la Corporación, en su conjunto con las actividades realizadas, la asistencia de la gente, todos los eventos que se han desarrollado, algunos convenios que se han firmado con el Gobierno Regional a través del Departamento de Cultura, algunos convenios suscritos con la empresa privada.

**S.Municipal;** Además, la ley indica que dar cuenta de manera semestral.

**Sr. Alcalde;** Clarificar todo tipo de dudas que no maneja muy claro legalmente.

**Sr. Gatica;** Lo que no se puede producir, que sería un pésimo precedente, una especie de dualidad de poder porque la Corporación fue creada por la Municipalidad, el Presidente es el Alcalde, la autoridad está ahí.

**Sr. Alcalde;** Los convenios firmados para conseguir la Casa Estación fue hecho por el Alcalde.

**Sr. Gatica;** Nosotros aceptamos porque el Alcalde pidió que se constituyera la Corporación, entonces, para algunos es bueno que se haga así, pero se debilita la función del Alcalde, eso es grave.

**Sr. Alarcón;** Quiero pensar que es un desconocimiento de ellos porque incluso en una conversión de pasillo, me dicen que todavía no han cumplido un año, y el informe que deben entregar es cada seis meses.

**Sr. Alcalde;** Creo que el tema es desconocimiento. Insisto no quiero justificar a nadie, pero entiendo que las marchas blancas de toda organización que parte con temas tan grandes como este, tienen que tener este tipo de tropiezos, por lo tanto a siete meses de funcionamiento, considero que es muy oportuno poder definir la responsabilidad de cargo que tiene la Municipalidad, la Corporación que está creada para fortalecer un área de la Municipalidad que tiene que ver con cultura en la comuna y los espacios que no tenía. Esa es la finalidad, de cubrir una necesidad que la comuna ha tenido por siempre, que no existía, que son las distintas expresiones de la música y las artes. Ese es el espíritu de crear la Corporación.

**Sr. Aguayo,** Me sorprende la actitud siendo que efectivamente la creación de esta Corporación, ha sido sumamente positiva, en ese contexto, estimo que pierden la oportunidad de exponer al Concejo y a la comunidad de lo mucho que hacen.

**Sr. Alcalde;** Lo que les puedo transmitir que el ánimo de los directores en el día de ayer fue sumamente positivo reconociendo algunos errores de ambos. Fue muy positivo el seguir trabajando en conjunto con la Municipalidad. Una depende de la otra.

**Sr. Vergara,** Pero, tiene que ser recíproco, si nosotros estamos brindando todo el apoyo, toda nuestra confianza, así también esperamos que sea su actuación.

**Sr. Alcalde;** Así también lo planteo. Hay que fijar una reunión para concretar este tema, debería ser una Sesión Extraordinaria porque la próxima semana vamos a ocupar todo el Concejo con el Delegado del Intendente. Se podría tocar los ambos temas, incluyendo el Informe de la Corporación Municipal de Cultura que se inicie la Sesión a las 11,00 horas el día 18.03.2015.-

**Sr. Aguayo,** Si no vienen se congela el financiamiento municipal.

### **Programa de recambio de luminarias Alumbrado Público.**

Es un proyecto que postulamos al Primer Concurso del Programa de Recambio de 200.000 luminarias Led de Alumbrado Público en cuatro años del Ministerio de Energía que anunció nuestra Presidenta Michelle Bachelet en preocupación de la ciudadanía, estoy muy contento con estas medidas que se han adoptado con respecto a esto, basado en mi calidad de la independencia, que hace que mi comuna surja.

Fuimos capaces con un esfuerzo sobre humano de comprometernos con una inversión cerca de M\$2.000.000.-, pensando en el bienestar de nuestros vecinos con el recambio de lámparas led. Hoy día, el reclamo que hoy tenemos, que va mejorando la comuna, es la falta de luminarias led, el reclamo es distinto. Eso significa que la comuna va creciendo, está siendo más exigente. Tiene que ver con lo que estamos desarrollando en conjunto. Agradecer al Concejo porque cada iniciativa que ha presentado este Alcalde, se ha respaldado tiene que ver con este tipo de reclamo de los vecinos del porque no les toca luz led, lo que le ha cambiado la cara a la comuna.

Ahora viene un recambio, justo la medida que tomo el gobierno de la Presidente de la República del ahorro energético del país, va a beneficiar justamente con luces led, lo que significa que va a aclarar más tarde, por lo tanto, los chiquillos de los colegios van a estar en los paraderos a las 7,00 horas A.M., o sea fue una tremenda inversión.

Cuando anuncio la Presidenta el tema de este recambio de 200.000 lámparas led en beneficio del ahorro energético del país, que no alcanzaba para todas las comunas, nosotros postulamos como Municipalidad para ser favorecidos con alguna cantidad de luminarias. Presentamos que en la comuna hay 5.000 lámparas, nosotros fuimos capaces de cambiar con presupuesto municipal solo 2.500. El resto falta por cambiar que corresponden a otros sectores. De los 340 y tantos de los municipios, fueron 85 comunas beneficiadas, dentro de ellas, Quintero aparece con el Número seis del listado, con 2.389 luminarias a recambiar.

Vamos a tener una cuestión bien simpática, el cálculo de ahorro energético que hicimos para hacer el Convenio con la empresa que esta hoy día trabajando en el recambio, es un cálculo hecho solo por el recambio del 50% del alumbrado público. En ese minuto, no teníamos ninguna posibilidad de conseguir las otras 2.300 lámparas sin costo, por lo tanto, esto no tiene costo. El ahorro energético hoy día, del 100% del parque lumínico, va a ser un factor de la fórmula del ahorro energético que partimos con el 50%, por lo tanto, va a ser bastante mayor.

Pero, hay que adoptar un cierto compromiso, en que el Concejo tiene que autorizar al Alcalde en comprometerse al recambio y desechar las lámparas que saquemos.

Hace uso de la palabra la Profesional de Secpla., Sra. Brenda Leiva, en calidad de Secpla (S);

**Secpla(S):** Se tiene un plazo de 15 días corridos a contar de hoy día, para adoptar el acuerdo para dar la baja a las luminarias que serán reemplazadas.

**Sr. Aguayo,** Con la importancia que tiene este proyecto, indudablemente que hay que aprobar porque va en beneficio de la comunidad.

**Sr. Alcalde;** Entonces sometemos a votación lo presentado por la Secpla con respecto a la información enviado por la División de Eficiencia Energética, con el comprobante del cumplimiento de lo que nos están pidiendo que tiene relación con dar de baja las lámparas que vamos a recambiar, con respecto a este proyecto de forma específica.

Se procede a la votación, todos los Concejales, además del Alcalde votan favorablemente, por tanto, el acuerdo adoptado es el que se señala a continuación:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad el compromiso de dar Baja 2.239 luminarias que serán reemplazadas de conformidad a las exigencias establecidas en el Primer Concurso para la Selección de Municipios Beneficiarios para el Programa de Recambio de 200.000 luminarias de Alumbrado Público en cuatro años.

## **VI.- INFORME DE COMISIONES**

### **6.1.- Comisión de Ordenamiento Territorial.**

Expone el Concejales Sr. Luis Gatica Polanco en su calidad de Presidente de la Comisión.

**Sr. Gatica;** En la mañana tuvimos dos Comisiones. Una que dice relación con los nuevos proyectos de Viviendas contra termitas que ha gestionado el municipio a través de Social, que está dando

buenos resultados. Sin embargo, nos encontramos con el siguiente problema y es por eso, que hubo esta Comisión.

La empresa constructora tiene que entregar los Certificados de la DOM, los que son exentos en la medida que el sitio y la construcción tiene un avalúo fiscal que creo que son 400 UF., Sobre ese monto los propietarios tienen que cancelar el permiso que es aproximadamente \$96.000., que depende del valor de la UTM.

Por petición del Alcalde, quisimos avanzar en ese tema, considerando que en principio habían seis casos, lo que nos informa finalmente la Asistente Social que finalmente son cuatro familias, a proposición de la profesional, la idea era de exonerarlos del pago o buscar una subvención, pero como el tema es un poco complicado, considerando además, que la empresa ya está con la instalación de faenas, que van trabajando de cuatro en cuatro viviendas. La sugerencia y es lo que se acordó, es que nosotros demos las facilidades para que cancelen los permisos en cómodas cuotas, que van a depender de la rapidez que va a tener la empresa para recepcionar.

La complicación siguiente es que podríamos concederles un plazo de hasta ocho meses, pero la empresa constructora quiere rápidamente recepcionar la obra para recibir los subsidios, no pueden esperar seis meses, por lo que se acordó que el pago sea en dos cuotas.

También se argumentó que ya se está entregando a estas familias una cantidad de UF de subsidio por el estado, no se va además, beneficiar con el no pago con el derecho del permiso de construcción, que no son casos sociales.

**Sr. Alcalde;** Me quedo claro, súper explicita su presentación. Al DOM. Estoy pensando en las cuotas, ¿en 60 días no creo que la empresa tenga terminado y recepcionadas las casas o no?

**DOM;** Si, es posiblemente que no, pero no lo sé. La última cuota tiene que estar cancelada para solicitar la resolución de los Permisos de construcción.

**Sra. Cartes;** El informe que nos dio los profesionales de Social que se están demorando 45 días porque solo hace de a cuatro viviendas. Se barajó también el tema de otorgar más cuotas, porque ahora en diciembre se adjudicaron nuevas familias de este proyecto. En marzo se adjudican nueve más y así sucesivamente durante todo el año.

**Sr. Alcalde;** Si esta trabajado de esa forma, me parece bien. Me hubiera gustado que se pudieran haber otorgado un mayor número de cuotas, pero tiene relación con el permiso. Habrá algún caso puntual que no tenga la plata, atenderé la situación a través de una audiencia para prestar el apoyo requerido para que pueda concluir el proceso de asignación de la vivienda.

Ademas, el ejercicio que hace el Servicio de Impuestos Internos con el Informe que maneja la DOM., no tiene relación con la situación socioeconómica de la familia, sino que tiene relación con los metros cuadrados. Por ejemplo, hay una abuelita que está en la Poblacion Los Pinos, que vive sola, sé que vive de la pensión mínima, no puede cancelar estos valores. Para esos casos puntuales, nosotros podríamos revisarlos socialmente.

**Sr. Gatica,** Siempre va a existir la predisposición a la sugerencia del Alcalde al Concejo de aprobar casos que son sociales.

**Sr. Alcalde;** Aprobemos que los casos que ameritan, ue sobrepasan las 400 UF., el permiso municipal puede ser cancelado en dos cuotas, pero entiendo que no requiere de acuerdo de Concejo.

**Jurídico;** No es necesario.

**Sr. Gatica;** La segunda Comisión de Ordenamiento Territorial se abordó un tema bastante delicado, que nos obligó reflexionar bastante porque pensamos que iba a ser de fácil despacho. Venían todos los equipos de Secpla y de la DOM, quien este último entregó mayores antecedentes que ayudo a aclarar el asunto.

Resulta que hay caminos y calles de utilidad pública, calificados a través de un Decreto Presidencial. En una época de la Presidenta Michelle Bachelet esos caminos y calles que no estaban proyectados, al final quedaron todos obsoletos, caducaron. Por ejemplo, el camino del borde costero de Ritoque. Entre ellos, había algunas calles de Quintero, ejemplo, Avda. Normandie, la parte oriente; Santiaguillo, aquellas calles cercanas al Faro.

Cuando se determina que son de utilidad pública, en algún momento el municipio, puede expropiar.

Aparece también un camino, borde costero que une Quintero con Loncura. Lo que se argumentó por los asesores que como se está construyendo una empresa en compensación a la comuna, una obra, en que la Fuerza Aérea ya entrego los permisos, corriendo el cerco, todo eso, no era necesario porque el camino estaba proyectado. Frente a esa situación, nada de lo que abunda, no daña.

**Sr. Alcalde;** Con lo que he estudiado de esta comuna en los planos, parece que lo que hemos revisado ahí, el trazado que estaba proyectado pasa por el hangar.

**Sr. Gatica;** Lo que se argumentó en la Comisión es que considerando que no siempre hay encuentros y desencuentros con la Fuerza Aérea, hoy día, sacar el tema de la expropiación, no nos favorece en nada y tampoco estamos nosotros obligados. Una cosa es que aparezca, pero así como que estamos obligados a expropiar, no es así. Entonces, lo dejamos pendiente, eso no se va a tocar.

Sin embargo, en los otros casos, ya sea Normandie, Santiaguillo, las otras calles, la Dirección de la DOM y Secpla van a hacer una presentación calle por calle y por qué la necesidad de dejar establecido que queden de manera definitiva afuera, es decir, que no queden con la declaratoria de utilidad pública, solo en la medida que eso no pueda favorecer en algo al municipio porque si no nos favorece es mejor que se mantengan con la declaratoria de utilidad publica. Esa es la decisión que se tomó, así que vamos a esperar el informe del Director de la DOM junto a Secpla.

Ademas, pedimos que la Asesora Urbanista trabaje los términos de referencia del nuevo Plan Regulador porque si no están los términos de referencia no vamos a poder postular al Plan Regulador que tiene financiamiento ya sea del Gobierno Regional o del Minvu directamente.

**Sr. Alcalde,** Tiene que haber una reunión más clarificar, que además debiera participar el Asesor Jurídico.

**Jurídico;** Me parece que tiene una confusión el Concejal en cuanto a las expropiaciones porque facultades del municipio no son tan amplias como las que tiene el estado en materia de expropiaciones que podríamos ver en la Comisión. El municipio no puede expropiar utilizando la

causal de utilidad pública. Eso lo puedo explicar en la Comisión porque hay delimitaciones que debieran conocer.

**Sr. Alcalde;** Sería bueno clarificar. Me parece interesante el tema que planteo el Concejal Sr. Gatica, con respecto al camino de la Fuerza Aérea. Nos costó mucho conseguir los metros que requeríamos para lograr correr el cerco hacia adentro. Ahí, nos dimos cuenta, que existe un camino, que todavía son materia de negociación porque recuerden que todavía hay temas pendientes que aún no se han traspasado finalmente los terrenos que tenía que traspasar la Fuerza Aérea a la Municipalidad de Quintero, con mayor razón esta situación hay que mantener.

## **VI.- VARIOS**

### **6.1.- Telefonía dirigentes sociales**

**Sr. Aguayo,** Se han acercado varios dirigentes de organizaciones sociales a los cuales, en la gestión anterior, se les asignó un teléfono para que estuvieran conectados con el municipio. Están bastante asustados porque de la telefónica están cobrando unas deudas de teléfono, del mes de octubre del año pasado.

**Sr. Alcalde;** Tengo conocimiento que la única vez que la Municipalidad ha entregado teléfonos a agrupaciones con la responsabilidad y con todo, fuimos nosotros el año pasado, que ocurrió después de la alerta de tsunami porque en ese momento nos encontramos desconectados con Santa Luisa, Santa Adela, Valle Alegre. Fueron entregados a las Presidentas de las Juntas de Vecinos que representan a estas localidades, que fueron entregados por mí, pero la cuenta es municipal. Lo entregamos como conectividad entre el municipio con estas comunidades rurales. La idea que fuera de los horarios de funcionamiento de los servicios públicos, estuviera conectados.

Se solicitara a la Directora de Finanzas (S) Sra. Patricia Lucarelli para que revise el tema y nos informe.

### **6.2.- Plaza de Armas-Puestos de Artesanía**

**Sr. Aguayo:** Me asiste nuevamente una preocupación por los vecinos de la Plaza de Armas en el sentido que nuevamente estarían volviendo los, puestos de artesanos al lugar donde se emplazaron anteriormente. Hubo un reclamo permanente de los vecinos de ese sector. Me gustaría clarificar esa situación.

**Sr. Alcalde;** Me reuní ayer con la Presidenta y algunos artesanos. Hoy día, concurrió la DOM, Patentes Comerciales con el fin de revisar lo que está ocurriendo. El proyecto del borde costero que une dos kilómetros, entre la Caleta El Manzano y la Caleta de Loncura, esta desde el costado norte de la Plaza, donde están todos los puestos artesanales hoy en día. Lo que conversamos con la empresa, fue no intervenir ni la Plaza de Armas ni Loncura para no interferir en el trabajo de los artesanos de la temporada estival. Se terminó el verano y GNL necesita intervenir ese sector de la Plaza para comenzar a construir los puestos nuevos que algunos están considerados entro de los costos del proyecto que van a hacer traspasados a los artesanos en el mismo sector que hoy en día hay.

Lo que si necesitamos es poder tomar a los artesanos que están en la Plaza, cambiarlos de posición mientras se construyan los puestos nuevos. Es una medida provisoria.

**Sr. Vergara;** ¿Los puestos que van a sacar donde los van a instalar?

**Sr. Alcalde;** Provisoriamente en la Plaza porque la gente tiene que seguir trabajando, por el sector de la calle Garreton Arce y los puestos que no tengan cabida en esta arteria, a la vuelta de la Plaza al frente del edificio de la Fuerza Aérea.

**Sr. Vergara;** ¿No se pueden poner todos por el lado de la Fuerza Aérea?

**Sr. Alcalde;** No caben por los trabajos que debe realizar la empresa constructora, que se tomaría desde la mitad de la calle Arrieta.

**Sr. Aguayo;** Si es por un tiempo transitorio, mientras duren las obras, está bien.

**Sr. Alcalde;** Hay que tener presente que la costanera completa estaría inaugurándose en la primera semana de octubre, de acuerdo a la Carta Gantt, reo que no va estar interferida la Plaza de Armas, más allá de dos meses.

Se cierre la Sesión siendo las 14,26 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**